



Consejo Económico y Social

Provisional

22 de noviembre de 2010

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2009

Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional de la 39ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 28 de julio de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ali (Vicepresidente) (Malasia)

Sumario

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Cooperación regional

Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe del Golán sirio ocupado

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar desde la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

10-53079 (S)



Se ruega reciclar

En ausencia de la Sra. Lucas (Luxemburgo), Presidenta, el Sr. Ali (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (A/64/62, A/64/78-E/2009/66 y E/2009/69)

Cooperación regional (E/2009/15, E/2009/15/Add.1, E/2009/16, E/2009/17, E/2009/18, E/2009/19, E/2009/20 y E/2009/63)

Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe del Golán sirio ocupado (A/64/77-E/2009/13)

El Presidente invita al Consejo a dar inicio al examen de los temas 9, 10 y 11 del programa.

El Sr. Richardson (Saint Kitts y Nevis), hablando en nombre del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, dice que la aplicación más completa posible de las resoluciones aprobadas por el Consejo y la Asamblea General relativas a los territorios no autónomos ayudará a dichos territorios en un amplio abanico de materias de su programa para el desarrollo. Da las gracias a las organizaciones de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales que permiten a los territorios no autónomos participar en su labor, incluidas la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Unión Africana (UA), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Foro de las Islas del Pacífico. Otros organismos especializados de las Naciones Unidas también han prestado asistencia a los territorios no autónomos durante el último año, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización

Internacional del Trabajo (OIT). A lo largo de 2009, el Comité Especial hizo un llamamiento a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que aumentaran su participación en la labor que realiza.

El orador acoge favorablemente la distribución permanente del folleto de las Naciones Unidas sobre los programas de asistencia que tienen a su disposición los territorios no autónomos por parte de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos. El Consejo apoyó el mandato de dicha publicación, que recientemente se ha actualizado y colgado en el sitio web de las Naciones Unidas sobre la descolonización.

El Sr. Nour (Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York) presenta el informe del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y en esferas conexas (E/2009/15) y su adición, así como la nota del Secretario General por la que se transmite al Consejo el informe de los Secretarios Ejecutivos de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica para África (CEPA) sobre las actividades realizadas en el marco del Proyecto para el Enlace Permanente entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar (E/2009/63).

Los Secretarios Ejecutivos, en las presentaciones que han hecho anteriormente al Consejo durante el período de sesiones sobre las perspectivas regionales de la crisis económica y financiera mundial, incluidas las repercusiones en la salud pública mundial, ofrecieron una visión global de la situación socioeconómica en sus regiones, y en especial las repercusiones que tienen las crisis alimentaria y energética recientes en el programa de desarrollo social. Todas las regiones están atravesando enormes dificultades debido a la brusca reducción del crecimiento económico, el comercio y los precios de los productos básicos, así como a la disminución de las corrientes de capital, incluidas la inversión extranjera directa, las remesas y los ingresos del turismo. Los avances económicos y sociales logrados en los últimos años, en particular con respecto a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se ven amenazados en la actualidad, sobre todo en los países menos adelantados. Las acciones a nivel regional representarán una parte importante de las iniciativas de la comunidad internacional para hacer frente a estos

desafíos. Las comisiones regionales propugnaron algunas respuestas regionales específicas y formularon recomendaciones de índole normativa para mitigar los efectos de la crisis. La reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo alentó una mayor cooperación regional y subregional a través de, por ejemplo, los bancos regionales y subregionales de desarrollo, las disposiciones en materia de divisas y otras iniciativas regionales. La Conferencia de Examen de Doha sobre la financiación para el desarrollo también reconoció la integración regional y el aumento de la cooperación en materia de comercio, las inversiones, las reservas de divisas y las corrientes financieras como contribuciones importantes a estas iniciativas a nivel nacional e internacional. Tres de las comisiones regionales (CEPE, CESPAP y CEPA) adoptaron políticas pactadas a nivel regional, que se reflejan en la adición al informe del Secretario General (E/2009/15/Add.1). Las comisiones regionales prosiguieron de forma activa con su labor para fomentar medidas de política coherentes entre los organismos de las Naciones Unidas a nivel regional y subregional, a través de su presidencia del Mecanismo de Coordinación Regional. El Mecanismo se centra en la política y el análisis a nivel regional y subregional, mientras que los equipos de los directores regionales prestan apoyo operacional a los equipos de las Naciones Unidas en los países de manera coherente y oportuna. Mediante el vínculo entre el Mecanismo de Coordinación Regional y el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, el trabajo de este último sobre cuestiones mundiales con una proyección regional significativa podrá abordarse por conducto del Mecanismo, fomentando así la coherencia de todo el sistema. Las comisiones regionales siguen fortaleciendo su cooperación interregional y el intercambio de buenas prácticas entre ellas, centrándose en las estadísticas, la seguridad y la eficiencia energética, las infraestructuras de transporte, la ayuda para el comercio, la reducción del riesgo de desastres y la política social. El resultado de esta cooperación se refleja en gran medida en los proyectos interregionales específicos financiados a través de las Naciones Unidas.

El informe elaborado por los Secretarios Ejecutivos de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para África sobre las actividades realizadas en el marco del Proyecto para el Enlace

Permanente entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar (E/2009/63) hace hincapié en que se llevarán a cabo nuevos estudios en el marco de un programa centrado en la respuesta a cuestiones pendientes sobre la configuración del sitio y otros aspectos del proyecto.

El Sr. Heidt (Estados Unidos de América) elogia al Consejo y a las comisiones regionales por su amplia labor de investigación y análisis de las tendencias económicas mundiales, así como por su presentación de información sobre las medidas adoptadas por determinados países para luchar contra la coyuntura económica mundial desfavorable. Las políticas económicas racionales y la gestión financiera responsable tienen una importancia fundamental. Especialmente útil es el hincapié que hacen los informes presentados al Consejo en el intercambio de lecciones aprendidas entre los países. En el 65º período de sesiones de la CESPAP, los ministros compartieron experiencias sobre la forma de afrontar los efectos de la crisis financiera, entre ellas los paquetes de estímulo fiscal, las iniciativas para fomentar el comercio intrarregional y los mecanismos de crédito. La cooperación internacional y regional también es esencial. El orador acoge con satisfacción las iniciativas del Consejo para mejorar la coherencia y la ejecución de los programas a nivel regional dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como las acciones emprendidas para encontrar sinergias entre los mecanismos de coordinación regional y los equipos de los directores regionales. También reconoce la labor de las comisiones regionales a la hora de respaldar la cooperación regional y las iniciativas de desarrollo regionales.

El Sr. Nour (Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York) presenta la nota del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe del Golán sirio ocupado (A/64/77-E/2009/13). La ocupación del territorio palestino por parte de Israel sigue agravando las penurias económicas y sociales que sufren los palestinos. Las restricciones a la circulación y el sistema de cierres impuestos por Israel siguen siendo las principales causas de la pobreza, al restringir el acceso de los palestinos a la tierra y a los servicios sociales básicos, incluidos la salud y la

educación, el empleo, los mercados y las redes sociales y religiosas.

Las operaciones militares israelíes en la Franja de Gaza, que culminaron con la “Operación Plomo Fundido”, agravaron aún más la situación. El informe del Secretario General revela que, entre enero de 2008 y el 19 de enero de 2009, cerca de 1.766 palestinos resultaron muertos, incluidos 1.715 en la Franja de Gaza, de los cuales 469 eran niños. Hubo 7.164 palestinos heridos en el mismo período, 5.814 de ellos en la Franja de Gaza y un mínimo de 1.886 eran niños. Durante el mismo período, la destrucción de estructuras de propiedad palestina dio lugar al desplazamiento de más de 400 palestinos. En la Ribera Occidental, unos 28.000 palestinos fueron desplazados debido a la construcción de la barrera, hecho que también supuso la confiscación de 49.291 dunums de tierra, la mayoría en el norte, la parte más fértil de la Ribera Occidental. A finales de 2007, Israel había construido 120 asentamientos en la Ribera Occidental; en la actualidad, las infraestructuras israelíes ocupan el 40% de la Ribera Occidental, con carreteras, barreras, zonas de separación y bases militares. A finales de 2008, se calcula que vivían 193.700 colonos israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada, y aproximadamente 289.600 en la Ribera Occidental. A mediados de septiembre de 2008, casi tres cuartas partes de las carreteras principales que llevan a las 18 ciudades y pueblos más poblados de la Ribera Occidental, y casi la mitad de las vías alternativas, estaban bloqueadas o vigiladas por puestos de control israelíes. Un gran número de los 918 incidentes relacionados con el aplazamiento o denegación del acceso comunicados en 2008 por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) guardaban relación con la prestación de asistencia humanitaria de emergencia, incluida la ayuda alimentaria, los medicamentos, los equipos de salud móviles y los equipos de distribución de alimentos. Se calcula que todos los años hay 2.500 mujeres embarazadas que tienen dificultades para acceder a un centro de maternidad.

El bloqueo en Gaza ha provocado una degradación generalizada de los medios de vida y un deterioro de las infraestructuras y los servicios esenciales. Durante la Operación Plomo Fundido, el 60% de la población quedó sin electricidad; en el apogeo de la operación, 500.000 residentes no tuvieron agua corriente y otros 500.000 solo disponían de agua

durante unas pocas horas a la semana. En abril de 2009, las Naciones Unidas todavía no habían podido poner en práctica gran parte del llamamiento humanitario que lanzaron el 5 de febrero, debido a la negativa de Israel a permitir la entrada a Gaza de las mercancías y el personal necesarios. Se calcula que el nivel de pobreza en la Franja de Gaza en 2008 superó el nivel del 80% de 2007. En el cuarto trimestre de 2008, el desempleo entre los palestinos alcanzó el 33,4%, con un 48,8% de desempleo en la Franja de Gaza frente al 26% en la Ribera Occidental. La inseguridad alimentaria afecta al 38% de los palestinos, y las tasas de mortalidad infantil y materna son elevadas.

La población siria en el Golán ocupado sigue sufriendo las restricciones impuestas al cultivo y la explotación de tierras, la confiscación de tierras, el desarraigo y la destrucción de árboles y plantones, así como la discriminación en el acceso al agua y la construcción. Las cinco poblaciones sirias ocupadas padecen una escasez de servicios de atención de la salud. Se calcula que existen 2 millones de minas y 76 campos de minas que siguen representando una amenaza para la población: que se tenga constancia, ya se han cobrado 531 víctimas.

En su mensaje de 10 de marzo de 2009 dirigido al Seminario de las Naciones Unidas sobre la Asistencia al Pueblo Palestino, el Secretario General señaló que la situación en los puestos fronterizos en el territorio ocupado era intolerable e impedía la recuperación económica de Palestina. Solo un acuerdo político negociado permanente que pusiera fin a la ocupación podría ofrecer una solución sostenible. Las Naciones Unidas continuarán su labor para hacer realidad la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en condiciones de paz y seguridad.

El Sr. St. Aimee (Santa Lucía) invita a una mayor colaboración y asistencia por parte del Consejo para potenciar el trabajo de la diversidad de instituciones y organismos que se ocupan de los territorios no autónomos. En el informe del Presidente (E/2009/69) se menciona la labor que realizan la FAO y la OMS en los territorios, pero puede ser que otras organizaciones y organismos no sean conscientes de su potencial para prestar asistencia técnica. En cuanto a la cooperación regional, la oficina subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Puerto España (Trinidad y Tabago) no obtuvo la parte que le correspondía de los recursos de esa

comisión regional. A pesar de la necesidad de asistencia técnica en ámbitos fundamentales como el suministro de alimentos y energía o la ciencia y la tecnología, ha perdido todos los puestos correspondientes al respecto. Las comisiones regionales realizaron un trabajo excelente en cuanto al análisis estadístico y normativo y en la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD). Sin embargo, podrían mostrarse más activos en algunos ámbitos. En particular, se podría reforzar la oficina subregional en Puerto España para que se ocupara más adecuadamente de los problemas mencionados, y la propia Comisión podría desarrollar proyectos en nuevos ámbitos como el de las energías renovables.

El Sr. Gao Mingbo (China) dice que la comunidad internacional ha respondido a la peor crisis desde la Gran Depresión adoptando medidas urgentes para fortalecer la cooperación regional. Sin embargo, se deberían adaptar las respuestas regionales a las circunstancias particulares de cada región. Los gobiernos nacionales deberían ser los principales encargados de trazar la senda de desarrollo de sus países. China participa de forma activa en varios mecanismos de cooperación regional, incluidos la CESPAP y varios acuerdos comerciales regionales.

A pesar de las iniciativas concertadas de varios países de la región, la coyuntura de las crisis ha menoscabado las perspectivas de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Sin embargo, ahora se presenta una oportunidad única para reorientar el crecimiento económico hacia una senda de desarrollo a largo plazo más inclusiva y sostenible, como se indica en el Resumen del estudio económico y social de Asia y el Pacífico de 2009 (E/2009/18). A lo largo de los años, la CESPAP ha contribuido de manera significativa a la prosperidad y al progreso de la región; China seguirá apoyando las iniciativas de cooperación a este respecto.

El Sr. Khabbaz-Hamoui (Observador de la República Árabe Siria) afirma que los 500.000 desplazados del Golán sirio durante la ocupación de 1967 continúan esperando para volver a su tierra. La Potencia ocupante sigue infringiendo de manera flagrante cientos de resoluciones de las Naciones Unidas, con la destrucción de 200 explotaciones agrícolas y miles de casas. De las 150 poblaciones árabes originales solo quedan cinco, habitadas por unos 20.000 sirios y rodeadas de asentamientos israelíes en constante expansión, campos de minas e instalaciones

militares. Israel también sigue enterrando desechos nucleares en la zona, lo que supone una violación del derecho humanitario, y sigue intentando modificar las características demográficas del Golán sirio ocupado mediante la imposición ilegal de tarjetas de identidad israelíes a ciudadanos sirios. Las personas que se oponen, reciben largas penas privativas de libertad. El orador desea que quede constancia de que el Sr. Hayel Abu Zaid murió de leucemia en una prisión israelí sin recibir atención médica, mientras que a Bashir Elmeket se le siguen negando la atención médica básica y las visitas familiares. El Sr. Yusef Shams, agricultor, y el Sr. Ata Farhat, periodista, fueron sometidos a un falso juicio y a un duro encarcelamiento por el mero hecho de pronunciarse en contra de la ocupación israelí.

Entre tanto, a los agricultores sirios en el Golán sirio ocupado se les niega el agua para riego y el acceso de sus productos a los mercados, mientras que a otros trabajadores se les niega el derecho a trabajar. Como es bien sabido, las prácticas inhumanas de Israel también se están aplicando en el territorio palestino ocupado, incluidas la Ribera Occidental y la ciudad de Jerusalén, y se sigue construyendo la barrera aunque suponga una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En diciembre de 2008, las operaciones militares de la Potencia ocupante en la Franja de Gaza se saldaron con 1.500 muertos y provocaron la destrucción generalizada de viviendas, infraestructuras y mezquitas. Algunos soldados israelíes han reconocido recientemente ante la prensa que se les ordenó matar a civiles, niños incluidos.

La solución justa para el conflicto, dentro del Marco de Madrid, depende del respeto de la legitimidad internacional. Sin embargo, determinados países siempre se apresuran a justificar la barbarie de Israel contra el pueblo palestino.

El Sr. Rastam (Malasia) dice que los informes presentados al Consejo destacan el fortalecimiento de la coherencia y la coordinación que han logrado las comisiones regionales. Malasia respalda la propuesta de trasladar el tema del programa referente a la cooperación regional a la serie de sesiones de coordinación del Consejo, puesto que, al fin y al cabo, se está alentando a las comisiones regionales a centrarse en la coordinación de políticas. Asimismo, uno de los objetivos principales de la coordinación de las actividades del sistema a nivel regional es facilitar

la coherencia para cumplir los objetivos y prioridades nacionales.

Se debería conceder una mayor importancia a la perspectiva regional en los debates en curso sobre la coherencia en todo el sistema, así como a la cuestión de las sinergias con los directores regionales. Tanto el informe del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y en esferas conexas como el Resumen del estudio económico y social de Asia y el Pacífico se enriquecerían con un análisis más profundo de los obstáculos y desafíos a los que se enfrentan las comisiones regionales en sus esfuerzos por fomentar la coordinación a pesar de las múltiples crisis. Por su parte, la CESPAP podría facilitar información sobre la evolución de su relación con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) desde la aprobación de la Carta de la ASEAN. Las comisiones regionales también podrían contribuir de forma útil al Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur.

La Sra. Atout (Observadora de Palestina) afirma que la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas representó la base fundamental para los movimientos de liberación, en especial en África y Asia. La oradora se alegra de que la mayoría de las antiguas colonias sean en la actualidad miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas, pero la continuación de la ocupación de Palestina sigue siendo una mancha en el movimiento de descolonización. Algunas partes intentan rebajar la cuestión de Palestina a un problema humanitario que se puede resolver con asistencia humanitaria. Sin embargo, es evidente que lo que está en juego es la lucha legítima de un pueblo para lograr su independencia.

La delegación de Palestina acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino (A/64/77-E/2009/13), pero discrepa con lo indicado en el párrafo 7.

El Sr. Isnomo (Indonesia) expresa su preocupación por el deterioro de la situación económica y social en Palestina, así como en otros territorios árabes ocupados. En diciembre de 2008, mientras el mundo celebraba el 60º aniversario de la

Declaración Universal de Derechos Humanos, Israel lanzó su ataque letal de 22 días de duración sobre la Franja de Gaza. La Potencia ocupante continúa negando los derechos sociales y económicos de los palestinos y de otros civiles árabes y sigue obstaculizando la entrada de alimentos, medicamentos y otros suministros básicos al Golán sirio ocupado.

La comunidad internacional debe actuar con decisión para poner fin al sufrimiento, y debe recordarse a Israel las obligaciones que ha contraído en virtud del Convenio de Ginebra de 1949. El fin de la ocupación israelí es la única solución viable a la crisis.

El Sr. Qudah (Observador de Jordania) dice que el informe ofrece un análisis exhaustivo de las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí. Israel ha continuado con sus políticas de ampliación de los asentamientos, confiscación de tierras y desplazamiento de las comunidades. Su barrera ilegal restringe la circulación, debilita aún más una economía ya de por sí dependiente y reduce la capacidad de producción de Palestina. El desempleo masivo ha sumido a las familias en una pobreza aún mayor, provocando que tengan que vender sus activos, reducir los gastos en necesidades básicas y sacar a sus hijos de la escuela. El capital humano se verá afectado en los años venideros.

Las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para acabar con el sufrimiento. Por su parte, Israel debe poner fin a su ocupación ilegal, sus políticas de cierre y todas las demás prácticas que no hacen sino agravar la situación humanitaria de los palestinos.

El Sr. Adams (Observador de Israel) sostiene que el proyecto de resolución que circula de manera oficiosa representa otro intento de abordar el conflicto entre Israel y Palestina de manera sesgada. Si el Consejo, que no está encargado de examinar las situaciones de conflicto, decide hacerlo, debería llevar a cabo los exámenes de forma justa. La aprobación de proyectos de resolución que favorecen a una parte en detrimento de la otra no es el camino para que las Naciones Unidas promuevan sus objetivos.

El orador cita un artículo reciente del *International Herald Tribune* en el que se afirma que la situación en la Ribera Occidental ha mejorado, cuando se cumple el segundo año de la consolidación del orden en el territorio por las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina. El Fondo Monetario Internacional está a punto de publicar un informe que prevé una tasa

de crecimiento del 7% para la Ribera Occidental en 2009. Con respecto a la situación económica en la Ribera Occidental y Gaza, el producto interno bruto (PIB) medio per cápita en 2008 de estas dos regiones juntas fue superior al PIB medio per cápita de los países menos adelantados.

El siguiente paso consiste en encontrar una solución política. Al pretender buscar culpables, las resoluciones como la que se ha presentado al Consejo socavan las iniciativas para fomentar el diálogo entre Israel y Palestina. En un discurso pronunciado en 2006, Kofi Annan, el anterior Secretario General de las Naciones Unidas, planteó dos preguntas relevantes: ¿Ha logrado la aprobación de resoluciones de la Asamblea General que condenan el comportamiento de Israel aportar una ayuda tangible a los palestinos? ¿Ha tenido algún otro resultado que no sea reforzar la creencia en Israel de que las Naciones Unidas son demasiado parciales como para permitirles cumplir un papel importante en los procesos de paz del Oriente Medio?

El Sr. Adhan (Arabia Saudita) dice que desea hacer hincapié en las consecuencias negativas de las políticas de Israel para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado. En particular, el bloqueo impuesto por Israel en la Franja de Gaza está dificultando la prestación de asistencia humanitaria, lo que provoca un mayor deterioro de la situación en la zona. Aunque existe una necesidad urgente de aliviar el sufrimiento y de satisfacer las necesidades básicas del pueblo palestino, las restricciones de circulación, los puestos de control, los bloqueos, la confiscación de tierras, la destrucción de viviendas y otras acciones hacen que sea prácticamente imposible satisfacer estas necesidades. Israel continúa extendiendo sus asentamientos y sigue desplazando y expulsando a las personas de sus tierras, a pesar de que dicha expansión ha sido condenada por las organizaciones internacionales y vulnera los convenios internacionales. El orador, apelando al Consejo para que ponga fin a la construcción de asentamientos ilegales, afirma que los objetivos expansionistas de Israel conculcan los derechos del pueblo palestino y dificultan las iniciativas para alcanzar la paz y establecer un Estado palestino.

Asimismo, el Consejo debería proseguir sus iniciativas para ayudar a la población en el Golán sirio ocupado y garantizar que la asistencia humanitaria llega a los necesitados.

El Sr. Kniazev (Belarús) dice que Belarús concede una importancia especial al fortalecimiento de la cooperación multilateral en Europa. La Comisión Económica para Europa (CEPE) aplica políticas equilibradas que redundan en beneficio de todos sus miembros, ayudando a construir una Europa sin fronteras. Para Belarús, los ámbitos más importantes de la cooperación regional en Europa son: la energía sostenible, incluidas las tecnologías innovadoras que no contaminan el medio ambiente; el transporte, en especial ferroviario y por carretera, y la facilitación del comercio. En este contexto, se debe dar prioridad a los países de economía en transición.

Belarús acogería favorablemente un mayor fortalecimiento del diálogo entre la CEPE y la Comunidad de Estados Independientes (CEI). La visita a Belarús del Secretario Ejecutivo de la CEPE en 2008, y su participación en la cumbre de jefes de Estado de la CEI, allanaron el camino para un nuevo modelo de cooperación regional que tuviera en cuenta los nuevos retos resultantes de las transformaciones sociales y económicas de las últimas décadas. Belarús mantiene su compromiso con las iniciativas comunes para mejorar la paz y la prosperidad de todos los países de la región.

El Sr. Sammis (Estados Unidos de América) sostiene que su delegación está sumamente preocupada por las consecuencias de la actual crisis humanitaria para la población palestina. Si bien valora algunos aspectos del proyecto de resolución que circula de manera oficiosa, en particular su énfasis en la importancia de la buena gobernanza y la garantía de la seguridad y el bienestar de los civiles, el orador considera que la resolución está esencialmente desequilibrada, puesto que critica a Israel a la vez que ignora el terrorismo. En este sentido, lamenta la pérdida de vidas de ciudadanos palestinos e israelíes en acciones violentas.

El Presidente Obama está decidido a reactivar el proceso de paz del Oriente Medio con el fin de avanzar hacia el objetivo de dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad. La comunidad internacional debe centrarse en ayudar a las partes implicadas en el conflicto del Oriente Medio para respaldar sus avances hacia ese objetivo común. Las resoluciones parciales, como la que circula en la actualidad, no hacen nada para promover el proceso de paz y, en última instancia, menoscaban la credibilidad de las Naciones Unidas.

El Sr. Mellouh (Argelia) dice que el Informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (documento E/2009/69) no menciona la asistencia que presta el Programa Mundial de Alimentos a los refugiados saharauis que viven en Argelia, si bien el Programa viene satisfaciendo las necesidades alimentarias de la población desde 1986. El orador solicita al Presidente del Consejo que pregunte al Programa Mundial de Alimentos por qué no ha presentado al Consejo un informe sobre sus actividades.

El orador expresa su profunda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, como resultado principalmente de la ocupación israelí. La injusta agresión israelí en la Franja de Gaza destruyó la infraestructura, desplazó a miles de ciudadanos palestinos, privándolos de alimentos, servicios de salud y educación, y dificultó la prestación de asistencia humanitaria, ya de por sí obstaculizada por el bloqueo existente desde 2007. Varias prácticas israelíes, entre ellas la confiscación de tierras, la ampliación de asentamientos y la construcción de un muro en el Territorio palestino ocupado, están empeorando la ya difícil situación del pueblo palestino y lo están privando de su derecho a beneficiarse de sus propios recursos naturales. Las prácticas similares que aplica Israel en el Golán sirio ocupado están agravando la crisis económica y social en esta región.

La única forma de resolver el problema económico y humanitario del pueblo palestino es a través de un acuerdo político negociado que ponga fin a la ocupación israelí.

El Sr. Hilale (Marruecos) dice que a su delegación le preocupa el deterioro de las condiciones socioeconómicas y el empeoramiento de la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado provocados por el bloqueo ilegal y otras medidas israelíes impuestas al pueblo palestino. Seis meses después de la ofensiva israelí en la Franja de Gaza, que causó enormes daños a la infraestructura existente, la situación en la región es alarmante. El desempleo y la pobreza han ido en aumento y existe un deterioro generalizado de las condiciones sanitarias, debido al bloqueo deliberado de Israel a la entrada de alimentos, suministros médicos y combustible.

La comunidad internacional debe prestar una mayor atención a las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional y trabajar en conjunto para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino. Marruecos ha emprendido varias iniciativas con este fin. Prestó asistencia humanitaria inmediatamente después de las operaciones militares en Gaza y fue uno de los primeros países en ofrecer apoyo financiero para la reconstrucción del territorio. También ha financiado proyectos en los sectores de la salud, la educación y la vivienda, así como un proyecto de restauración del patrimonio en la ciudad santa de Al-Quds Al-Sharif con el fin de preservar la identidad cultural de la ciudad. Se ha creado un fondo especial para las contribuciones de los ciudadanos marroquíes que deseen respaldar las iniciativas de reconstrucción en Gaza.

El sistema de las Naciones Unidas tiene la responsabilidad permanente de buscar soluciones rápidas y eficaces para la precaria situación socioeconómica de Palestina y para la cuestión palestina en general. Para que el sistema internacional funcione, debe existir un compromiso colectivo por parte de los Estados, las organizaciones de las Naciones Unidas y la sociedad civil con el fin de respetar y garantizar el respeto del derecho internacional. La paz y la seguridad en el Oriente Medio solo podrán lograrse restableciendo los derechos legítimos del pueblo palestino, en el marco de un estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como capital, coexistiendo en armonía con el Estado de Israel.

El Sr. Patriota (Brasil), refiriéndose al informe del Secretario General sobre la cooperación regional, dice que aunque la crisis económica y financiera mundial ha tenido repercusiones en todos los países, las consecuencias sociales y económicas para los países en desarrollo son potencialmente mucho más graves y duraderas. Por ejemplo, los países en desarrollo tendrán que recortar el gasto social en un momento en el que deberían incrementarlo. En este sentido, el Brasil acoge favorablemente el compromiso contraído en la Cumbre del Grupo de los 20, en abril de 2009, de destinar 1,1 billones de dólares para reactivar la economía mundial y de asignar 50.000 millones de dólares a los países de bajos ingresos.

Se necesita mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas y las instituciones intergubernamentales multilaterales que trabajan en el ámbito de las finanzas internacionales, el desarrollo y el comercio. Ya es hora de

dejar atrás la “mentalidad de búnker” de decenios anteriores, cuando las instituciones intentaban protegerse de la influencia de otras instituciones. Una forma de lograr una mayor cooperación internacional consiste en reformar el ámbito de la gobernanza, teniendo en cuenta los diferentes mandatos de las instituciones implicadas. Se deberían modernizar los métodos utilizados para asegurar la coordinación interinstitucional, hasta ahora infructuosos.

Las transformaciones económicas mundiales que se están produciendo en respuesta a la crisis ofrecen la oportunidad de reactivar la cooperación y la coherencia de las políticas interinstitucionales. Quizá sea esta la única manera de avanzar en las cuestiones más importantes a las que se enfrenta la comunidad internacional, incluidas la reforma de la arquitectura financiera internacional, el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo, el logro de una mayor participación de los países en desarrollo en el comercio mundial de productos agrícolas y productos básicos, la reforma de las estructuras de gobernanza mundiales y las medidas relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sostenible. La creación de un grupo de trabajo de la Asamblea General, conforme a lo dispuesto en la declaración emitida al término de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, ayudará a lograr avances en estas cuestiones.

El Brasil está de acuerdo con Malasia en que el tema de la cooperación regional en el futuro debería trasladarse a otra parte del programa del Consejo. Las comisiones regionales deberían participar de forma más activa en los debates sobre la situación económica mundial e implicarse más en las iniciativas para fortalecer el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Las comisiones tienen mucho que aportar al debate general sobre la gobernanza, a los debates en el ámbito de las finanzas y la macroeconomía, así como al debate sobre la mejora de la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados.

El Sr. Ngei Mule (Observador de Kenya) destaca la importancia de la cooperación regional a la hora de promover la ejecución de los programas de las Naciones Unidas a nivel regional. Los Estados participan en los acuerdos de cooperación regional como medio para fomentar la paz y la seguridad. Kenya se beneficia enormemente de la cooperación con numerosos mecanismos de acuerdos regionales, que

incluyen a la Comunidad del África Oriental, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a la Unión Africana.

Las crisis recientes han obligado a los mecanismos regionales de la organización a desarrollar medios innovadores para abordar los retos cambiantes a los que se enfrentan. Los mecanismos de coordinación regional cumplen una valiosa función a la hora de fomentar la coordinación y el consenso; sin embargo, su trabajo debería ceñirse más a las prioridades regionales. Asimismo, deben movilizarse recursos adicionales para los proyectos regionales y deberían implantarse sistemas adecuados de supervisión y evaluación.

El orador aprueba las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General (E/2009/15), en particular con respecto al establecimiento de sistemas regionales de vigilancia que se centren en los riesgos emergentes, al fortalecimiento del comercio y las inversiones interregionales e intrarregionales, en especial a través de la cooperación Sur-Sur, y al aumento de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods y otros órganos normativos.

Para cumplir los objetivos de desarrollo, debe aprovecharse el potencial de recursos de cada región a través de programas específicos. Por ejemplo, si bien la seguridad alimentaria es frágil en África, como se señala en el informe del Secretario General, existe un gran potencial de aprovechamiento de los recursos hídricos y del suelo con el fin de incrementar de forma significativa la producción de alimentos destinada a los mercados regionales e incluso internacionales. El orador apela al apoyo de la comunidad internacional para fomentar la diversificación agrícola, la investigación y la comercialización y para aplicar el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Se debe hacer todo lo posible para fomentar la cooperación regional a nivel Sur-Sur, Norte-Sur y triangular. Las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito de la cooperación regional tienen una función importante que cumplir al respecto y deben reforzarse en consecuencia.

El Sr. Murakami (Japón) dice que la región asiática tiene el mayor potencial de crecimiento y debe contribuir a la economía mundial en el siglo XXI como

núcleo de crecimiento abierto al mundo. Sin embargo, las crisis económica y financiera actuales están causando estragos en la región. En respuesta, el Gobierno del Japón trabaja para volver a encauzar su economía a la vez que intensifica el apoyo a la región. Ofrecerá 20.000 millones de dólares en asistencia oficial para el desarrollo a los países de la región, destinados al apoyo presupuestario, las infraestructuras, las iniciativas de baja emisión de carbono y el establecimiento de redes de seguridad. Asimismo, está dispuesto a aportar hasta 22.000 millones de dólares durante dos años para facilitar la financiación del comercio, en especial en los países en desarrollo.

Para superar la crisis actual y proseguir con el desarrollo de la región, serán necesarias iniciativas concertadas por parte de los países de la región de Asia y el Pacífico. El Gobierno del Japón cree que la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) tiene una función esencial en este sentido y ha trabajado con la ella para fomentar una serie de iniciativas relativas a la seguridad humana. El aumento de la eficiencia que resultará del actual proceso de reforma dentro de la Organización, que entre otras cosas hace hincapié en actividades institucionales como la determinación de políticas y la promoción basadas en las ventajas comparativas de la CESPAP, asegurará la contribución esencial de la Comisión para materializar el potencial de la región.

El Sr. Nour (Oficial Encargado de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York) dice que ha tomado debida nota de los comentarios de las delegaciones y los transmitirá a los secretarios ejecutivos competentes. En respuesta al representante de Santa Lucía, recuerda que la Asamblea General ha reforzado recientemente la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Puerto España, y afirma que transmitirá al Secretario Ejecutivo la cuestión específica relacionada con los puestos. En cuanto a la cuestión planteada por el representante de Malasia sobre el papel del Mecanismo de Coordinación Regional y los vínculos con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), sostiene que las iniciativas del Mecanismo para trabajar con la ASEAN y asegurar que los organismos de las Naciones Unidas apoyen las prioridades regionales ofrecen un ejemplo ilustrativo de lo que se podría hacer al respecto. El Mecanismo de Coordinación Regional ha preparado un manual que

describe estos procedimientos y que podría ponerse a disposición de las delegaciones. El Oficial Encargado acoge favorablemente la sugerencia de trasladar el tema del programa sobre la coordinación regional a la serie de sesiones de coordinación, asunto que se examinará convenientemente.

El orador asegura a las delegaciones que las comisiones regionales mantendrán e intensificarán sus iniciativas para fomentar la cooperación Sur-Sur. En respuesta al representante de Kenya, afirma que el Mecanismo de Coordinación Regional trabaja codo con codo con las secretarías de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y de la Unión Africana, las cuales tienen representantes en el Mecanismo y lo presiden conjuntamente, con el fin de determinar y apuntalar las prioridades regionales.

Proyecto de resolución E/2009/L.26: Apoyo a los territorios no autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

El Sr. Richardson (Saint Kitts y Nevis), presentando el proyecto de resolución, recuerda el mandato de larga data de la Organización para apoyar a los territorios no autónomos en su proceso de desarrollo en colaboración con las Potencias administradoras y la función desempeñada por el Comité Especial al respecto.

La crisis económica mundial ha puesto de relieve la interconexión de la comunidad internacional. El orador, haciendo hincapié en que las Naciones Unidas trabajan para ayudar a todos los pueblos en consulta con sus gobiernos, afirma que el proyecto de resolución tiene por objeto establecer un enfoque de colaboración entre los organismos especializados de la Organización y las Potencias administradoras de los territorios no autónomos, con el fin de satisfacer las necesidades de desarrollo de los territorios en muchos ámbitos, entre ellos la salud, la adaptación al cambio climático y la respuesta a los desastres naturales.

El orador anuncia que Bolivia (Estado Plurinacional de), Namibia y Santa Lucía se han sumado a los patrocinadores y manifiesta su deseo de que el Consejo apruebe una vez más el proyecto de resolución por consenso.

Proyecto de resolución E/2009/L.21: Enlace permanente entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar

El Sr. Aparicio (Observador de España), hablando también en nombre de Marruecos, dice que se han completado los estudios técnicos, ambientales, socioeconómicos y financieros relacionados con el proyecto de enlace permanente que comenzaron en 2006, al igual que el examen amplio destinado a proponer posibles próximos pasos y modelos de gestión para la ejecución del proyecto. El examen ha concluido que, en un contexto de aumento del comercio y de la movilidad internacional, así como de un mayor crecimiento del sector de los servicios, un enlace permanente entre Europa y África aportaría beneficios a la región contigua y a África y Europa en su conjunto.

Las repercusiones de este enlace, teniendo en cuenta la singularidad del proyecto por su simbolismo geográfico y su magnitud, van más allá de las de una mera ruta de transporte a través de una frontera marítima y adquieren una dimensión geoestratégica al enlazar dos continentes y estrechar los vínculos en la región mediterránea. El enlace será una plataforma logística de primer orden y un punto de tránsito permanente entre sistemas de transporte que aumentará en gran medida el potencial de desarrollo.

Los asociados euromediterráneos acordaron la construcción de un enlace permanente en consonancia con la estrategia de desarrollo del transporte del Mediterráneo occidental, que incluye el Plan de Acción regional del transporte en el Mediterráneo para el período 2007-2013 del Foro Euromediterráneo de los Transportes. Asimismo, la Declaración conjunta de la Cumbre de París para el Mediterráneo, celebrada en julio de 2008, subrayó la importancia de desarrollar infraestructuras de transporte en la región.

Un enlace permanente acelerará la construcción de líneas ferroviarias de alta velocidad y de redes de carreteras en España y Marruecos, además de mejorar la fiabilidad en todas las condiciones meteorológicas. El Gobierno de España y el Gobierno de Marruecos mantienen desde hace mucho tiempo el compromiso de convertir a la región en un nexo de transportes mediante la construcción de un enlace permanente, como demuestran por ejemplo los acuerdos bilaterales de cooperación de 1980 y 1989 y el compromiso

reiterado en Madrid por el Presidente de España y el Primer Ministro de Marruecos en diciembre de 2008.

En un contexto más amplio de desarrollo regional, el enlace permanente aumentará, a nivel local, la capacidad de los puertos de Tánger y Algeciras, convirtiéndolos en puertos estratégicos de la red internacional de transporte. Aumentará el atractivo y la complementariedad de ambos puertos y estimulará el desarrollo local. El enlace podría impulsar un nuevo crecimiento económico en Marruecos, mientras que España aprovecharía también las oportunidades de desarrollo ofrecidas por el proyecto, por ejemplo en el ámbito de las medidas de apoyo estratégico.

Los aspectos simbólicos, geoestratégicos y de desarrollo del proyecto de enlace permanente suponen argumentos sólidos a favor de su ejecución y de la participación de la comunidad internacional, en particular con respecto a la financiación. Un proyecto tan extenso y costoso requiere más recursos de los que tienen a su disposición los dos países patrocinadores. Las resoluciones del Consejo aseguraron la participación de las instituciones correspondientes en el proceso de enlace permanente, que ahora debería complementarse mediante la participación en la ejecución del proyecto, en especial en cuanto a la financiación. El orador señala que entre los usuarios y beneficiarios potenciales del enlace permanente se cuentan muchas personas del Magreb que viven y pagan sus impuestos en Europa. Por lo tanto, la Unión Europea debería contribuir de manera significativa al proyecto y a su financiación.

El proyecto de resolución solicita a la Comisión Económica para África y a la Comisión Económica para Europa que participen de forma activa en el seguimiento del proyecto e informen sobre él al Consejo durante su período de sesiones sustantivo de 2011. El orador insta a las delegaciones a aprobar una vez más el proyecto de resolución por consenso.

El Presidente anuncia que el proyecto de resolución no entraña consecuencias para el presupuesto por programas. Entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución por consenso.

Así queda acordado.

**Proyecto de decisión contenido en el documento
E/2009/15/Add.1, capítulo I, sección A: Lugar
de celebración del 66º período de sesiones de
la Comisión Económica y Social para Asia y
el Pacífico**

El Presidente anuncia que el proyecto de decisión no entraña consecuencias para el presupuesto por programas. Entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de decisión por consenso.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.